

Madrid, 24 de julio de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 2 PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL MÉDICO DEL TRABAJO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 4 de junio de 2026

Anuncio 2026A15, de 4 de junio

Relación provisional de personas aspirantes desestimadas

Las personas que han sido provisionalmente desestimadas podrán subsanar y/o formular alegaciones ante la División de Selección mediante el envío del siguiente [formulario de solicitud](#).

El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el **29 de julio de 2026**.

BASE	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
2.1	No cumple el requisito de nacionalidad o la información cumplimentada en el formulario de solicitud es incongruente o está incompleta.
2.2.A	No posee la titulación requerida o la información cumplimentada en el formulario de solicitud es incongruente o está incompleta.
2.2.B	No cumple el requisito de especialización o la información cumplimentada en el formulario de solicitud es incongruente o está incompleta.
2.2.C	No cumple el requisito de colegiación o la información cumplimentada en el formulario de solicitud es incongruente o está incompleta.
2.2.D	No cumple el requisito de experiencia profesional o la información cumplimentada en el formulario de solicitud es incongruente o está incompleta.

BASE	SUBSANACIÓN
2.1	No subsanable, salvo que, por error, se hubiera indicado incorrectamente en el formulario.
2.2.A	Corrección o justificación de la información cumplimentada en el formulario de solicitud.
2.2.B	Corrección o justificación de la información cumplimentada en el formulario de solicitud.
2.2.C	Corrección o justificación de la información cumplimentada en el formulario de solicitud.
2.2.D	Corrección o justificación de la información cumplimentada en el formulario de solicitud.

Esta relación consta de **24 aspirantes**.

Nº de resguardo	Causa de desestimación
26A15-24PWN	BASE 2.2.D
26A15-26EWX	BASES 2.2.A / 2.2.B / 2.2.C y 2.2.D

Nº de resguardo	Causa de desestimación
26A15-2CBNH	BASES 2.2.B / 2.2.C y 2.2.D
26A15-BA3KU	BASES 2.2.B y 2.2.D
26A15-C9FVG	BASE 2.2.D

Nº de resguardo	Causa de desestimación
26A15-CSNCS	BASE 2.2.D
26A15-CUMCD	BASES 2.2.B y 2.2.D
26A15-DEKTL	BASES 2.2.B y 2.2.D
26A15-E9ZHK	BASE 2.2.D
26A15-ETEKH	BASES 2.2.B y 2.2.D
26A15-FCMU8	BASES 2.2.B y 2.2.D
26A15-FMGRZ	BASES 2.2.B y 2.2.D
26A15-FNFPU	BASES 2.2.B y 2.2.D

Nº de resguardo	Causa de desestimación
26A15-HFKH3	BASE 2.2.D
26A15-LTG5N	BASE 2.2.D
26A15-LZFJ6	BASE 2.2.D
26A15-MB5J6	BASES 2.2.B / 2.2.C y 2.2.D
26A15-NW7A4	BASE 2.2.D
26A15-RE9LF	BASE 2.2.D
26A15-RUX5J	BASE 2.2.D
26A15-VHYGY	BASES 2.2.B y 2.2.D
26A15-YFMGJ	BASE 2.2.D
26A15-YKLPV	BASES 2.2.B y 2.2.D
26A15-ZPP8S	BASE 2.2.D